

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>			
Licencia de anuncio publicitario					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
La autorización de las obras necesarias para la instalación de los soportes o los elementos necesarios que permitan la exhibición de la publicidad exterior y, de otro, el propio derecho para ejercer la actividad de publicar una actividad comercial.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18.3, Fracción XII. 18.20 Fracción IX. del Libro Décimo Octavo de las Construcciones.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento Oficial: Licencia de anuncio publicitario.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:</td> <td style="padding: 5px;">La señalada en el documento.</td> </tr> </table>	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento.
VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Pago de impuesto a los que tienen anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		
PERSONAS FÍSICAS					
-Solicitud Firmada por el propietario	No	1	Artículo Artículo 18.3, Fracción XII. 18.20 Fracción IX. del Libro Décimo Octavo de las Construcciones.		
- Licencia de uso de suelo vigente	No	1			
- Registro federal del contribuyente (RFC)	No	1			
- Dibujo y descripción del anuncio con fotografía del sitio de su colocación (incluir medidas, materiales, y sistemas de su colocación)	No	1			
- Identificación Oficial	No	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
- Solicitud firmada por el propietario	Si	1	Artículo Artículo 18.3, Fracción XII. 18.20 Fracción IX. del Libro Décimo Octavo de las Construcciones.		
- Licencia de uso de suelo vigente	No	1			
- Registro Federal del Contribuyente (RFC)	No	1			
- Dibujo y descripción del anuncio con fotografía del sitio de su colocación (incluir medidas, materiales, y sistemas de su colocación)	No	1			
- Identificación Oficial	No	1			
-Acta Constitutiva	No	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1.Se solicita el Formato Único de Solicitud en el que hay que indicar el trámite a realizar 2.Llenar los datos del solicitante/propietario, datos del predio, datos para oír y recibir notificaciones y firmar (dueño/solicitante). 3.Adjuntan los documentos en copia simple para llevar a cabo el trámite 4.Entregar la documentación(requisitos) completa en ventanilla 5.Si la documentación esta completa, se da ingreso y se genera un folio para que pase a revisión (si procede el trámite). 6.Se le indica el día para que pase a realizar el pago correspondiente. 7. Personal de la oficina se comunicará para informar que ya se tiene el documento y pueda 				

	pasar a recogerlo. **Nota: El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles a partir de que se ingresa la documentación completa y se realiza el pago correspondiente.							
COSTO:	Por tipo de anuncio	Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México Y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Entregar el formato único de solicitud llenado y firmado por el propietario o solicitante anexando los requisitos (documentos) correspondientes en copia simple, así como el pago. * nota: cumplir con todos los requisitos que se solicitan							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento De Tenango Del Valle				Dirección De Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta			
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución Nte.			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango Del Valle		
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
717	6903 417	N/A	N/A	coordinacion.desarrollourbano@tenango delvalle.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ninguna						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único De Solicitud						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué se requiere la licencia de anuncio publicitario?						
RESPUESTA:	Pago de refrendo por permiso y dimensiones del anuncio publicitario.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo del Trámite?						

RESPUESTA:	Anuncios adosados, pintados, murales, volados, marquesinas por m2 o fracción \$72.00; estructurales sin iluminación exterior o interior, mobiliario urbano, auto soportados por m2 o fracción \$131.00; estructurales luminosos, de neón y electrónicos, por m2 o fracción \$263.00; de proyección óptica, computarizados y los que pudieran ser explotados de forma mixta por metro cuadrado o fracción y de forma mixta por m2 \$131.00; objetos inflable, botargas, pancarteros y carpas o stand publicitarios por día o fracción \$394.00; anuncios colgantes: -lonas y mantas por m2 o fracción por día \$13.00
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué teléfono y/o correo puedo solicitar información?
RESPUESTA:	coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx tel: 717 690 1734

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:  LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	VISTO BUENO:  ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/JUNIO/2024.
--	---	---

DESARROLLO URBANO
Y PLANEACIÓN

TENANGO DEL VALLE
2022-2024

